



## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:**

### **DECLARA**

De interés turístico y deportivo el “Torneo Federal de Clubes” organizado por Capibá Rugby Club de Paraná, a realizarse los días 22 y 23 de Febrero del corriente año en la ciudad de Paraná.

**Débora Betina TODONI**

Diputada Provincial

La Libertad Avanza

**AUTOR**

**Roque Orlando FLEITAS**

Diputado Provincial

La Libertad Avanza

**COAUTOR**



## **FUNDAMENTOS**

### **Honorable Cámara:**

Los días 22 y 23 de Febrero se estará celebrando en el Club Capibá de la ciudad de Paraná, una nueva edición del Torneo Federal de Clubes, que año tras año se ha convertido en un referente en la ciudad y la región es organizado por Capibá Rugby Club con la colaboración del medio especializado Tercer Tiempo Rugby.

Es un evento deportivo muy esperado y completo, con muchas actividades para disfrutar. El mismo es denominado “Alberto Nin” en homenaje a uno de los fundadores del club, marcará un hito al incorporar, por primera vez, competencias de hockey femenino, al mismo tiempo que se celebra la inauguración de la nueva cancha de césped sintético de la institución.

Para el evento, se anticipa la participación de equipos de rugby y hockey provenientes de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, con un enfoque particular en aquellos conjuntos que buscan obtener estímulos competitivos durante la fase de pretemporada. Entre los clubes confirmados se encuentran el Paraná Rowing Club, Tilcara, Echagüe, Cha Roga de Santo Tomé y Espinillos de Concordia, entre otros.

El evento comenzará el sábado a las 10:00 horas con la inauguración oficial de la nueva cancha de hockey y se extenderá hasta las 18:30 horas, ofreciendo una jornada completa de actividades deportivas, accesibles para todo el público. También se podrá disfrutar de una variedad de servicios, tales como stands comerciales, espectáculos musicales en vivo, servicio de cantina y un gran ‘Tercer Tiempo’ compartido.

Además de su relevancia en el ámbito deportivo, es fundamental destacar su dimensión turística, dado que este tipo de competencias tiene un impacto directo en la economía local. La movilización



de recursos y la afluencia de turistas, medios de comunicación y patrocinadores contribuyen al fortalecimiento de diversos sectores económicos, tales como la hotelería, la gastronomía, el transporte y el comercio.

Asimismo, se posiciona a nuestra ciudad como referente tanto en el ámbito deportivo como en el turístico, se incrementa su visibilidad a nivel nacional, lo que favorece el crecimiento sostenido de la industria turística y consolida a la ciudad como un destino atractivo para futuros eventos de gran envergadura.

Recientemente se sancionó el proyecto de ley que crea al Ente Mixto de Turismo de la Provincia, que tiene como principal objetivo “Promover el desarrollo turístico de la Provincia de Entre Ríos, ejerciendo el rol de liderazgo en dicho proceso, con alcance regional, nacional e internacional, a través de la gobernanza participativa y coordinada entre el sector público - privado – institucional”.

Por todo lo antedicho, teniendo en cuenta la importancia de destacar los eventos deportivos de la provincia y con el objeto de promover el turismo en la provincia, es que solicito a mis pares que me acompañen con el presente proyecto de declaración.

**Débora Betina TODONI**  
Diputada Provincial  
La Libertad Avanza  
**AUTOR**

**Roque Orlando FLEITAS**  
Diputado Provincial  
La Libertad Avanza  
**COAUTOR**